

resto de la suma ofrecida por el Sr. Marqués de Aledo reservada para los gastos de impresión.

7.^a Concluída la tirada bajo la inspección de la Comisión académica antedicha, el autor premiado recibirá también 200 ejemplares.

8.^a La Academia conservará los manuscritos de las obras que no obtengan el premio, y hará quemar los sobres que contengan los nombres de los autores en la referida Junta pública de adjudicación.

Madrid, 21 de Noviembre de 1898.

El Secretario interino,
CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

II.

Premio al talento, instituído por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero.

Habiéndose cometido error en el anuncio publicado en las *Gacetas* de los días 12, 13 y 14 del pasado Octubre, se rectifica con el presente; debiendo entenderse que el premio del año 1899 será adjudicado á la mejor Monografía relativa, bien á la Historia general, bien á una parte importante de ella, de una localidad ó comarca de la nación española, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los seis años transcurridos desde 1.^o de Enero de 1893 y que no haya sido premiada en los concursos de los años anteriores ni costeada por el Estado ó alguna Corporación oficial.

Madrid, 1.^o de Diciembre de 1898.

El Secretario interino,
CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.